

Número 3712

**TOTANA**

El Alcalde de Totana,

Hace saber Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento don Antonio López García, en nombre y representación de Hermanos López, S.A., licencia para establecer la actividad de instalación de lavadero automático para automóviles, con emplazamiento en C.N. 340, kilómetro 292; se abre plazo durante diez días de información pública, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 17 de marzo de 1993.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 3713

**LA UNIÓN****EDICTO**

El Alcalde de La Unión,

Hace saber: Que aprobada por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, adoptado en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1993, la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes, renovado al 1 de enero de 1993, se expone al público por plazo de quince días comprendidos entre el 12 y 26 del presente mes de marzo, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Unión, 11 de marzo de 1993.—El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

Número 3714

**CARTAGENA****EDICTO**

Habiendo finalizado los plazos de presentación de alegaciones a las listas de aspirantes para cubrir tres plazas de Educadores nivel C convocadas por el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se hace público el inicio de la fase de oposición (1.º examen) que tendrá lugar el próximo día 5 de abril a las 9 horas en la Escuela Politécnica (Aula Magna) de Cartagena, sita en Paseo Alfonso XIII.

Cartagena, 25 de marzo de 1993.—El Vicepresidente del IMSS, Vicente Rosique Molina.

Número 3715

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado Automáticos Asdrúbal, S.L., licencia para instalación de salón de juegos recreativos (expediente número 726/91), en Avenida San Juan Bosco, número 4, Los Dolores, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 3716

**FORTUNA**

Por Grupo Seis del Mediterráneo, S.L., se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén y distribución de productos cárnicos envasados, en un local sito en Rambla Salada.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Fortuna, 1 de marzo de 1993.—El Alcalde.

Número 3717

**MURCIA****Anuncio pliego de condiciones**

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, se aprobó el pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación, mediante subasta con trámite de admisión previa de licitadores, del proyecto relativo a «Reordenación de la Plaza del Romea y su entorno en Murcia», aprobado por acuerdo de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

En consecuencia, se expone al público el mencionado pliego por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 7-1/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Murcia, 18 de marzo de 1993.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 3718

**OJÓS****EDICTO**

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación sobre Régimen Local, mediante resolución de fecha 22 de febrero de 1993, ha delegado, por motivos de enfermedad, en el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Jesús Moreno Marín, para que le sustituya en las funciones y facultades que como Alcalde, me corresponden de acuerdo con la legislación vigente, y para el período que dure mi enfermedad.

Ojos, 22 de febrero de 1993.—El Alcalde Bartolomé Bermejo Aráez.

Número 3719

**OJÓS****EDICTO**

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación sobre Régimen Local, mediante resolución de fecha 9 de febrero de 1993, de la que se dio cuenta al Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día trece de febrero de 1993, ha cesado como miembro de la Comisión de Gobierno y Teniente de Alcalde, a Concejal don Gregorio Moreno Salinas, y ha nombrado miembro de la Comisión de Gobierno y Teniente de Alcalde al Concejal don Pascual España Avilés.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado en el artículo 46.1, del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Ojos, 20 de febrero de 1993.—El Alcalde, Bartolomé Bermejo Aráez.